

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Gestor de procedimientos de contratación pública, (Área 3 – Grupo II – Titulado Superior Senior)**, personal de administración y gestión en la Unidad Técnica del IdISSC.

El objeto de esta contratación será la cobertura temporal de la vacante para el puesto en ausencia del titular de la posición. La incorporación se producirá en octubre, y su duración quedará condicionada a la incorporación del titular del puesto. El salario bruto anual será el correspondiente a su categoría profesional según las [tablas salariales del Convenio Colectivo](#). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Gestión de los procedimientos de contratación pública (licitaciones) de la Fundación. Esta actividad incluye, entre otras, las siguientes tareas:

- Preparación de la resolución de aprobación inicio expedientes, redacción de pliegos, resolución de aprobación pliegos, anuncio de licitación, etc. ; Remisión al Portal de contratación y gestor Web IdISSC para su publicación, así como al investigador responsable; Registro de la entrada de la documentación; Revisión de la documentación recibida, convocatoria reunión comisión selección, preparación escritos para envío subsanaciones, selección, preparación de todas las actas generadas durante el procedimiento, etc.; Solicitud documentación para adjudicación, recepción documentación, envío contrato, etc. ; Solicitud Portal Contratación y Web IdISSC para la publicación del anuncio de adjudicación y anuncio formalización contrato.; Preparación de la documentación/acta de recepción del servicio/suministro, etc.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior Derecho (MECES 3)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **2 de octubre de 2025** y finalizará el día **6 de octubre de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**32SS-1-2025**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en gestión de procedimientos de licitación para entidades del sector público (0-5 puntos)
2. Formación complementaria acreditada, relacionada con las funciones a desempeñar (0-2 puntos)
3. Manejo de herramientas de gestión: Fundanet, Licit, Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid y plataforma de Gestión de Garantías de la Comunidad de Madrid (0 a 2 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **02 de octubre 2025**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org